Montevideo—Mártes 20 de Octubre de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,299

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 20—(8.40 a. m.)—El doctor Alem conferenció con el doctor Bernardo de Irigoyen [illegible]

[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires 20—En vista del carácter indeclinable de las renuncias de los ministros Costa y Carballido, dictóse un decreto aceptándolas. [illegible]

[illegible]

Via Galveston

Viena, 18—[illegible]

Berlin, 18—La *Gazeta de la Alemania del Norte* [illegible]

San Petersburgo, 18—[illegible]

Paris, 18—El gobierno italiano por conducto de su embajador en Viena, [illegible] perador de Austria que Italia protegerá [illegible] te el futuro cónclave.

San Petersburgo, 18—En el Banco Imperial que habia abierto lista de suscricion al nuevo empréstito, solo recibiéronse cinco propuestas que no cubrian mas de dos por ciento del proyectado empréstito.

Odessa, 17—Por órden superior se han suspendido las medidas dictadas contra los judíos.

La emigracion del Sud de Rusia disminuye.

Ottege, 18 (Ontario)—Hay alguna alarma por la rapidez con que crece en el pueblo la adhesion de los Estados Unidos á la idea de que Canadá únase politicamente á la gran República norte-americana.

Durante los seis meses venideros habrá setenta elecciones, en las cuales la cuestion de la confederacion será un factor importante.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 71.90.
Esterlinas, 22.85.
Muelle Catalinas, al contado, 7.60.
Empréstito interno, al contado, 54.90.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

El gran Almanaque DE EL SIGLO

En la corriente semana aparecerá el GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892.

Desde hoy se atienden los pedidos.

Prision de los señores Navarrete y Guerrero—Melo, Octubre 16.—[illegible]

[illegible]

Don Laureano Ruiz—[illegible]

[illegible]

Estadística—Durante el primer semestre del corriente año, en la Administracion de Correos del departamento de Soriano ha habido el siguiente movimiento:

CORRESPONDENCIA ORDINARIA	Recibida	Expedida
Cartas	24.568	16.254
Oficios y paquetes	2.842	2.150
Tarjetas	127	137
Impresos	91.992	9.831
Muestras	56	24

CORRESPONDENCIA RECOMENDADA	Recibida	Expedida
Cartas y oficios con recibo de retorno	637	297
Cartas y oficios sin recibo de retorno	204	47

Durante el mismo tiempo se ha percibido 1.860 ps 82 por derecho de franqueo y ps. 0.25 por derecho de encomienda; se ha recibido en giros la cantidad de ps. 101.056.58 y se han expedido por valor de ps. 23.591.20 particulares y por 19.911.08 oficiales, dejando ambos de utilidad, por derecho, la cantidad de ps. 238.24.

Don Ramon G. Villaamil—La inesperada muerte de este señor, ha causado sensible impresion en la villa de Melo.

El señor Villaamil, natural de España, llegó á [illegible] ...do su residencia en aquella villa, en donde empleado en el comercio, supo por medio de su modesta y honrada labor, adquirir una posicion desahogada y establecer casa de comercio por su cuenta.

Ultimamente, á causa talvez de la crisis que arruinó los negocios mas bien cimentados, sufrió serios trastornos en la marcha de su casa comercial que gozaba de buen crédito en esta plaza y en aquella y entonces la liquidó al señor Villaamil pasando á atender personalmente la que poseia en las Cañas, 4.ª seccion del departamento de Cerro Largo.

Parece que allí tampoco le favoreció la suerte que habia tenido hasta ha poco tiempo, como en verdad no lo merecia,—y el 16, abrumado sin duda por tantos contratiempos, concluyó la extremada resolucion de suicidarse descerrajándose un tiro de revolver en la frente.

Don Laureano Ruiz—El 14 falleció en Nueva Palmira ese ciudadano, que tenia el relevante mérito de haber sido auxiliar de los Treinta y Tres.

Al respecto dice *El Progresista*, en carta dirigida á [illegible]

[illegible]

Las flores del muerto—El juéves se pondrá en escena en el Nuevo Politeama el drama de don Nicolás Granada, que lleva el título de estas líneas:

Hé aquí el reparto de los papeles:

Reparto—Alina Bersac (Nina Osciani), P. M. Maggi; Luigi d'Arcy, conte di Neuville, A. Maggi; Federico di Caen, Segretario di Legazione, G. Bracci; Don Pedro Morales, fratello di, I. Bracci; Donna Carlotta, madre di, V. Nebuloni; Clara, sorella, L. Ricci; Elena, sorella, C. Bracci; Enrico Perez, pretendente di Elena, G. Brignone; Thom, servo di Alina, G. Zanfini; Emilia, amica di casa, G. de Santis; Luisa, id., E. de Sanctis; Carlo, id., G. Ricci; Jacopo, id., C. Galvani; Un locandiere, E. Onorato; Domestico in casa Morales, E. Scatizzi; Altro id., E. Bracci; Altro in casa don Pedro, P. Cantinelli; Cameriere del caffé del teatro, G. Pavanello; Maschera del teatro, N. Pescatori; Garzone di Restaurant, N. Pescatori.

Nota—El señor coronel Estevan, jefe de la Artillería de Plaza, en honor al autor ha ofrecido galantemente la magnífica banda de música de su regimiento, la cual ademas de ejecutar en la escena los números necesarios al juego escénico, tocará luego en los intermedios, siendo una de las piezas elegidas, una reduccion de la *Cavalleria Rusticana*.

Concluirá el espectáculo con la graciosísima comedia en un acto: *Una nuova didone*, desempeñada por las señoras L. Ricci y E. De Sanctis y los señores G. Brignone, E. Onorato y G. Zanfini.

Gramática castellana—El señor Faustino S. Laso ha editado una gramática castellana que ha de ser bien acogida, porque el autor tiene profundos conocimientos en esa materia como profesor que ha sido de la Universidad.

Cumplieron su deber—Don Manuel A. Magariños, uno de los ex-presos políticos, no tiene palabras para agradecer el trato que, durante su prision en el cuartel de Artillería de Plaza, recibió por parte del jefe de dicho Cuerpo, su segundo y todos los oficiales.

Pisos en mal estado—La Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria, se ha dirigido á la Direccion de Obras Municipales solicitando una inspeccion del edificio que ocupa la escuela de 1er. grado núm. 4, cuyos pisos se hallan en mal estado.

Un curioso desalojo—La Direccion de Salubridad ha mandado desalojar una casa de la calle San Martin núm. 11, en el barrio de Palermo, habitada por un tal Domingo Gardella y una vieja, los cuales vivian en la mas repugnante promiscuidad con unos sesenta perros chicos y grandes.

La casa tiene poco espacio, y no hay imaginacion capaz de representarse la suciedad y los olores que allí se respiran y que trascienden á la calle.

Robo—La policía de seguridad echó el guante á un tal Benjamin Juver, por haber robado 16 pesos 48 centésimos á Domingo Laguselaya, establecido con un café en la calle Cerrito núm. 87.

Demente—La policía de la Aguada pasó á la Jefatura esta mañana á una mujer llamada Blanca Delbene, á la que se supone atacada de enagenacion mental.

Previo reconocimiento, será enviada la infeliz al Manicomio Nacional.

El doctor Felippone—Este facultativo ha recibido la siguiente expresion de agradecimiento, relativamente á los servicios profesionales que prestó al infortunado jóven Ademar Cordones:

Señor don Florentino Felippone. Muy señor mio: Por algunos miembros de mi familia he sido informada de las ligeras apreciaciones hechas por varios diarios de Montevideo y que se relacionan á la asistencia prestada por usted á mi hoy finado hijo Ademar.

Considerándolas muy injustas, pues su proceder no pudo ser mas correcto ni humanitario, pues no tan solo llenó su mision como médico forense, sino que mas tarde, esto es, el mártes, dos dias despues del suceso que es de pública notoriedad, acaecido en esta villa y en el que se encontraba mi referido hijo, por intermedio de don Enrique Lopez reclamé particularmente sus auxilios profesionales.

No trepido en manifestar de la manera mas franca, que éstos me fueron prestados incontinentemente, quedando sorprendido usted, doctor Felippone, motivo de estas líneas, de encontrar á mi desgraciado hijo con el vendaje que se le habia colocado cuando recibió las heridas.

Interrogado por usted respecto de la causa por la cual se encontraba aun mi hijo bajo la cura de primera intencion, manifestéle que habia pedido la presencia de varios médicos y esta demanda fué inoficiosa, pues ninguno de ellos concurrió á mi llamado, siendo esta la razon del abandono en que se hallaba mi querido hijo.

A fin de que mi silencio no pueda interpretarse en carácter autorizante de las apreciaciones hechas por la prensa, dirijole estas líneas, de las cuales puede hacer el uso que crea mas conveniente, manifestándole que hoy como siempre no echaré en olvido los servicios que en su profesion de médico prestó á mi desgraciado hijo, de la manera mas desinteresada, no desmintiendo sus condiciones de humanitario y caritativo.

Como mi espíritu se halla bastante abatido por las pérdidas sufridas en el suceso de la noche del domingo próximo pasado, pido á usted perdon por las incorrecciones que note en esta carta trazada al correr de la pluma.

Soy de usted su mas atenta S. S.—*Aniceta Calpino de Cordones*.—Su casa, calle Asilo núm. 118.—Union, Octubre 16 de 1891.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6385	$ 25000	7447	$ 100
6494	" 1000	7413	" 100
10028	" 500	10755	" 100
7952	" 500	2925	" 100
2291	" 200	1844	" 100
7372	" 200	12333	" 100
11163	" 200	1286	" 100
7803	" 200	9941	" 100
11084	" 100	6013	" 100
1686	" 100		

APROXIMACIONES

6384	$ 625	6386	$ 625

Sospechoso—Fué reducido á prision ayer en la 4.ª seccion policial el individuo Cristóbal Fraga que penetró ocultamente en una obra en construccion en la calle Colonia entre Florida y Andes, quedándose en acecho, probablemente con el ánimo de aprovechar alguna circunstancia favorable al logro de su intencion.

Por castigar á una mujer—Un tal Adan Martinez fué reducido á prision ayer por haber dado de puñetazos á la mujer Juana Coronel, domiciliada en la calle Miguelete número 90, ocasionándole una contusion en la sien.

Martinez desacató luego á la autoridad y cuando era conducido á la policía, al pasar frente al cuartel del 2.º de cazadores, precipitóse sobre el centinela de faccion en la calle Cuareim sin hacer caso de las voces que se le daban para que se detuviera.

El centinela al ver que se le iba encima Martinez, le contuvo dándole dos culatazos en la cabeza.

Peleas—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió á la cárcel central presos al individuo Guillermo Rasquero y á la mujer Dolores Calderon por haberse trabado en pelea en la calle Brecha esquina Camacuá.

—La misma remitió á Estéban Rivali é Inocencio Aicardi que riñeron en la calle Treinta y Tres esquina 25 de Agosto, resultando Aicardi con una contusion en la cara.

—La de la 1.ª remitió á Tomas Sappen y Jhon Skeetan por pelea en el almacen calle Colon número 19 resultando el primero con la nariz achatada de un trompazo y con una contusion en el ojo derecho.

Raspa—Un tal Antonio Eides fué remitido hoy á la cárcel central por la comisaría de la 1.ª seccion, á causa de haber robado un par de alpargatas en el almacen de Severino Cotelo, calle Guaraní núm. 17.

Ecos judiciales—Mañana tiene lugar á la 1 p. m. en el Juzgado del Crímen de 2.º turno la vista de la causa en juicio público de Sixto García acusado de la muerte de Francisco Cabens, cuyo hecho tuvo lugar el 11 de Febrero del año 1889, en el departamento de Treinta y Tres.

Compondrán el tribunal de hecho como titulares don José Givert, don Dionisio Aradas, don Santiago Barrera, don Enrique Dieux y como suplentes don Luis C. Piñeyro, don Cárlos V. López, don Enrique Renon, y don Nicanor Risso.

—El Juzgado del Crímen de 2.º turno ha recibido del departamental de Rio Negro la causa seguida á Félix Merlo (a) Romero, por imputacion de rapto.

Esta causa viene en apelacion de un auto interlocutorio dictado por el señor Juez Departamental de aquel punto.

—Hé aquí la sentencia dictada por el señor Juez Correccional en la causa seguida contra Antonio García por hurto:

Montevideo, Octubre 19 de 1891.—Autos y vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa seguida contra el procesado Antonio García Armas por hurto.

Resultando que está probado que el 4 de Agosto del año ppdo., el procesado Antonio García Armas sustrajo al señor don Alice Requera un poncho, valiéndose de que aquel señor estaba entregado á sus ocupaciones. Parte de la Policía de f. 2 y declaraciones de f. 7 y 15; y

Considerando: Que el damnificado pudo recuperar el poncho que le fué sustraido por el procesado.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 367, 76 y 19 inciso 1.º del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del crímen en su vista de f. 27 y por el señor defensor en su escrito de f. 29.

Por estos fundamentos y consideraciones definitivas juzgando, fallo:

Condenando al procesado Antonio García á la pena de siete meses de prision, y ejecutoriado que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Francisca Jauregny, española, 52 años, casada, cáncer del útero, calle Sarandí núm. 92.

Mordido por un perro—Ayer fué mordido en la pierna derecha por un can el individuo Eugenio Dutós, al pasar por frente á la casa calle Santa Teresa núm. 30. Fué conducido al Hospital y allí se le curó la mordedura, llevándosele despues á su domicilio, calle Maciel núm. 168.

Muerte súbita—La comisaría de la 1.ª seccion dió cuenta de que ayer á las 8 de la mañana salió del Hospital donde habia estado asistiéndose, el individuo Bartolo Garibotto, acompañado de su mujer Luisa Repetto, que habia ido á buscarle.

No habia andado una cuadra Garibotto cuando fué acometido de un síncope y cayó al suelo.

Fué llevado nuevamente al Hospital y allí dejó de existir á los pocos instantes.

Este desgraciado era italiano, de 62 años y de profesion albañil.

Solicitudes matrimoniales—Dia 21—Antonio Caggiano, italiano, 25 años, comerciante, con Aurelina García, oriental, 20 años.

Francisco Ana Lanza, oriental, 43 años, director de telégrafos, con Rosa Pessarelli, oriental 29 años.

Dionisio Micon, oriental, 22 años, empleado, con Adela Pequeño, oriental, 20 años.

Ecos policiales—En los círculos policiales se dá como cierto que el Gobierno va á conceder los despachos de teniente de línea al señor Ramon Freire, confiándosele una de las comisarías rurales.

Asegúrase tambien que se dará una de las Comisarías de la capital al ex-comisario de la 4.ª seccion, señor don Juan C. Quinteros.

Aprobado—La Direccion General de Instruccion Pública ha aprobado el nombramiento de la señorita Isolina Saboya, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 2 de Don Cárlos, departamento de Rocha, en reemplazo de la señorita Felicidad Miranda, que desempeñaba interinamente este puesto.

Huésped extraño—Llama la atencion, principalmente de los marinos, un buque de extraño tipo, desconocido en nuestras aguas, llegado hoy de Filadelfia con destino al Pacífico.

Es norte-americano y se denomina *Charles W. Wetmore*.

Tiene cuatro mástiles, sin vergas, pelados; carece de botalon y á la distancia parece su cubierta de forma convexa y destituida de bordas.

Es largo y angosto, pintado de rojo y feo como un diablo.

Declaracion política—Señor director de *El Dia*.—Sírvase usted dar cabida en las columnas de su popular diario á las líneas siguientes:

Despues de los sucesos del domingo 11 del corriente, he dejado de pertenecer al partido nacional, creyendo hacer de esta manera elocuente protesta á su actitud revolucionaria, que ha estado muy lejos de satisfacer las exigencias nobles del verdadero patriotismo, tanto mas cuanto que se trata de un gobierno que, como lo ha dicho muy bien el doctor Herrero y Espinosa, ha sido respetuoso con la ley y honrado administrador.

Tenga la bondad, señor director, de publicar estas pocas líneas, como la manifestacion espontánea de un ciudadano, que es oriental ante todo.

Saluda att.—*Rafael Mendez Latorre*.

El doctor Botana—Este ciudadano nacionalista ha dirigido la siguiente carta á nuestro colega don José Batlle y Ordoñez:

Estimado señor y amigo: *La Defensa* de hoy me atribuye hechos y dichos en la noche en que fui puesto en libertad que son en absoluto lisa y llanamente enorme falsedad. Mi educacion política y mis antecedentes, como mi lenguaje de hombre culto me ponen al abrigo de tales calumnias.

Espero de su hidalguía quiera publicar estas líneas como un desmentido á tales asertos, y agradeciéndole de antemano este servicio, le saluda con el afecto de siempre su amigo y su seguro servidor.—*Luis Santiago Botana*.—S/c. calle Canelones 188.

Carrera á saltos—Dice *El Dia*:

A sargento mayor de línea ha sido ascendido el señor Mairet, que fué ayudante del batallon 4.º de cazadores.

Es una brillante carrera. El señor Mairet era hace tres años empleado meritorio del Ministerio de Gobierno.

Las batallas en que ha actuado, hánle hecho acreedor al grado que acaba de acordársele.

Pension—El Ministerio de la Guerra ha decretado en favor de la señora madre del clarin Cardoso, el goce íntegro del sueldo que correspondia á su hijo como sargento 1.º del batallon 4.º de cazadores.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Metálico—Llegado hoy en el *Rivadavia*.

Bouquet y Ca., pesos 100; T. Berninzoni, 500; Diaz y Taranco, 1,000.

—En el *Cosmos*:

Sacarello, pesos 500; M. Onetto, 600; B. Tejeda, 400; D. Parodi y Ca., 800; J. Muxí, 1,150; M. Gonzalez, 1,200 y L. B. Supervielle, 2,700.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Cosmos*:

Del Salto—B. Mariat y J. Urtey.

Del Uruguay—L. Ferrando.

De Fray Bentos—G. Pulon.

De Mercedes—V. Mucias, E. Montero, J. Matto, doctor Perea, María B. Perea.

De Palmira—M. Perez, B. Perez y J. Giarasso.

De Buenos Aires—H. Schson, A. y C. Torres, P. Fegarino, F. Salaverri y señora, L. Laraza, E. Rivero, M. Eduarte, J. B. Harrici, J. Sorrera, L. Henss, I. Lopez, P. Lany, L. Coll, I. Fransios, T. Cassel, S. Herrera, L. Demotey, J. Guarini, A. Ligiesa, A. Puriña, P. Tualdi, C. Chiarini, P. San Cristóbal, F. Cledo, M. Panse, A. Llorello y señora, C. Barbagelata, J. Williams, A. Sloberg, E. Mascort, S. Cun, M. Olegario, J. Ramos, J. Martinez, P. Vasari, C. Broqueri, W. Warley, L. Peretti, R. Silva, J. Laprise, A. R. Fosso, J. Vazquez, M. Preita, F. Fuerris, A. Reberdito, F. Siche, D. García, A. Mendez.

—En el *Rivadavia*:

Del Salto—J. de Leon, M. Sotelino, M. Vucasovich y 3 más y A. Riverdi.

De Concordia—B. y García.

De Fray Bentos—F. Gracosa.

De Mercedes—B. Macchio.

De Buenos Aires—R. Diz, O. Parteza, F. Alvonal, N. Bosco, H. Sharpain, N. Astudillo, O. Rangues, C. S. Alvarez, J. Sostenia, E. Mereale, L. Estracos, S. Bongur, M. Bongur y un menor, P. Soferrer, O. Tevenet y uno mas, F. Ricaldoin y 1 mas, J. Eils, P. Chifro, T. Pereira, M. Gomez, C. Rodriguez, P. Sanchez, A. Damoso, J. Parro, M. Caster, J. G. Haleman, J. Saldo, M. Obruder, E. Deunecte, J. Payes, M. Plá, F. Ramos, E. Morry, J. Rivas y 5 mas, y 37 de 2.ª clase.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 6, tropa 1, mujeres 3; total 10. Orientales 4, argentinos 1, españoles 2, franceses 3; total 10.

Salieron de alta: civiles 14, tropa 4, mujeres 3; total 21. Orientales 7, argentinos 1, españoles 6, franceses 1, italianos 3, alemanes 1, chinos 1, portugueses 1; total 21.

Octubre 19—Entró un súbdito español, panadero, con herida punzo-cortante del dorso. Hecha la cura por el practicante de guardia señor Canessa, fué llevado por la autoridad policial.

Le fué amputado con éxito, al enfermo don Andrés Harciche, austriaco, el dedo medio de la mano izquierda, por el practicante don Juan Francisco Canessa. Presenció el acto el doctor Fleury.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 20:—civiles, 362; militares, 35; mujeres 98; total 495.

Despedida—Señor cronista: Aquí vengo acompañado del titan de la oratoria y rey proclamado de armonía (para mí) que es el cantor de la proeza homérica: "carabina á la espalda y sable en mano!" (doctor M. L)

—Y que deseaba?

—La publicacion de este original.

—Bien sabe usted señor R. como escritor antiguo, que los escritos que no son de interés público ó de la redaccion no se publican sino por amistad ó deferencia.

—Y por gran deferencia á un servidor de la patria publicó usted en *El Siglo* en Octubre del año 1876 la carta que dirigí antes de emigrar, al ministro don José M. Montero; el año 1884 la carta que dirijí al ministro doctor don M. H. y Obes y en Mayo del presente año la carta que dirijí al Presidente de la República, así como espero tambien que por gran deferencia......

—Estoy leyendo: "El gran salon de esgrima que tenia el Club Oriental en Buenos Aires y que al primer golpe de vista parece la sala de armas de un castillo feudal, se halla adornado con los pabellones argentino y oriental. Va á tener lugar á las 8 p. m. una conferencia literaria improvisada por un literato uruguayo. Llegada la hora, el presidente de la mesa doctor don Juan A. Golfarini, exclama con la elocuencia de un académico: Señores:—nos hallamos congregados en reunion íntima para un acto patriótico en favor del señor R., antiguo servidor de nuestra patria que está en el ocaso de la vida y en la adversidad. Tenemos, pues, el deber moral de ayudarlo y ponerlo bajo la égida del pabellon que ostenta el Club.

—Y qué, no es literato?

—El señor R. que estuvo de Mentor (con título) en siete departamentos y que enseñó á sus discípulos el catecismo constitucional de un inolvidable compatriota, permitid señores declame su oda á la Constitucion.—Si no es ninguna alusion?

—Absolutamente. Ya está á punto de apagarse (para mí) el fuego de la dulce esperanza, como se apagó en estos dias la estrella luminosa que acompañó al gran hijo de América (oriental) Héctor F. Varela y he querido dar públicamente ¡tantas gracias! á todas las personas que tuvieron la generosidad de atenderme antes de ir cantando á la márgen occidental:

Allá vá el hombre con su inquieto anhelo
Tras un bien que nunca alcanzado vé;
Tal vez sombrío maldiciendo al cielo,
Tal vez soñando con amor y fé.

Justo Rosas.

Original de hoy.—Octubre 20 de 1891.

Cuestion de límites—Copiamos de *La Democracia*, diario paraguayo llegado hoy:

Por el *San Martin*, partirán mañana para Buenos Aires el ministro plenipotenciario de Bolivia doctor Mariano Baptista y su secretario don Polisandro Mescoso Rodas, despues de tres meses de permanencia en la Asuncion.

La mision del ministro de Bolivia era abrir nuevas negociaciones con el gobierno de la República para concluir el tratado de límites pendiente entre los dos paises.

Nos ha parecido estraño que el señor Baptista no haya encontrado para el lleno de su mision las mismas facilidades que sus antecesores los señores Quijarro y Tamayo durante las administraciones de los señores Caballero y Escobar, respectivamente.

¿Habrán dejado tan mala impresion en el ánimo de los gobernantes actuales el tono y las desmedidas pretensiones del jóven ministro Pinilla á mediados de 1889?

Creiamos nosotros que aun así, el arribo á nuestras playas del señor Baptista, conocido estadista, de gran influencia en su patria, habria dispuesto mejor el ánimo de los gobernantes para ajustar los tratados

---

...bre 20 — FOLLETIN — 3

LAS DOS DAMAS

[illegible] ...cho dias de Paris á pasar algun tiempo en el ...lino.

—Señorito Alberto, el castillo de Beauvoir, sus jardines y su inmenso parque, está en la comunidad de ...tigny....

—Sí, ya lo sé....

—Pero el bosque de la Voëvre y la hacienda de ...iers en el territorio de Resay, pertenecen tambien al dominio de Beauvoir.

El castillo amenazaba ruina cuando el señor conde de Fourmies lo compró por un pedazo de pan, como vulgarmente se dice; en seguida fueron los albañiles, y hace cuatro meses que están terminadas las obras. ¡El interior es soberbio! Esa restauracion ha costado mucho dinero, pero cuando uno es rico, debe saber emplear su dinero haciendo trabajar á los pobres que tienen que ganarse el pan de sus familias.

Vendrán muchos al castillo todos los veranos, de lo que se alegrará mucho el país, pues los ricos gastan mucho y eso es lo que le conviene al que nada tiene.

Aquel dia hubo dos sesiones y dos al siguiente. El retrato de la marquesa estaba bastante adelantado, de modo que el pintor pudo terminarlo de memoria.

Antes de devolverla la libertad, cogió á la marquesa por una mano, llevándola junto al cuadro, lo miró atentamente, y Alberto creyó sorprender una sonrisa imperceptible en los lábios de la desgraciada.

Fuése á mirarse al espejo, y volvió junto á su retrato. Se cruzó de brazos y volvió á examinarlo.

Atravesó sus ojos un relámpago.

—¡Leontina! ¡Leontina!—murmuró.

Era lo primero que habia hablado durante dos [illegible]

—¡Ha dicho Leontina!—murmuró la molinera.

Alberto la impuso silencio con una seña.

—Parece que se acuerda—pensó Alberto con la mirada fija en la marquesa.—¿Quién sabe? ¡Tal vez restituirse la razon confiándola á un buen médico alienista!

—¡Es Leontina!—repitió bajando la cabeza, como saludase al retrato.

Y siguió con un movimiento brusco:

—¡Yo soy la marquesa!

—¿Qué marquesa?—preguntó Alberto.

—¡Chit!—dijo, poniendo un dedo sobre los lábios.

Y se alejó, envolviéndose en su vestido original.

La desgraciada habia vuelto á caer en las tinieblas de su eterna noche.

Pocos dias despues estaba casi terminado el retrato; el pintor habria querido darle el último toque en aquella habitacion donde creia tener aun la loca delante de sus ojos.

Habia transcurrido el tiempo de su estancia en el molino. A pesar de las instancias de la molinera y su marido para que permaneciera allí algo mas, procedió á hacer sus maletas y empaquetar sus cuadros y dibujos, anunciando su marcha para el dia siguiente.

Quiso ver por última vez á la loca antes de salir de Resay, de modo que se dirigió á la hacienda.

Al mismo tiempo que el jóven entraba en la Avenida adornada de árboles, llegaba una carretela tirada por dos fogosos alazanes.

El cochero habia cedido la mitad de su asiento á un criado.

Sentadas en los almohadones de esta carretela se veian dos señoras y una jóven de unos diez y seis años muy linda. Sus *toilettes* eran sencillas, pero elegantes, graciosas y de buen gusto; nada de esos tocados chillones que no son sino una acumulacion de seda, gasas, cintas y encajes.

Aunque eran ya las cuatro de la tarde, era grande el calor y llevaban las sombrillas abiertas para interponerlas entre ellas y las caricias, demasiado vivas, del sol.

Un criado de la hacienda vió llegar el carruaje y avisó á la arrendataria.

—Es la señora condesa de Fourmies,—exclamó la arrendataria—que viene á la hacienda por primera vez. ¡Si me lo hubiera avisado, aunque hubiera sido esta mañana!

La pobre mujer estaba trastornada.

—Tú, Pedro,—repuso,—da una escobada en el patio hasta la antesala principal. Tú, Clarisse, un limpion á los muebles, y que todo esté en su sitio. ¡A prisa; hijos mios, despachaos!

La loca estaba sentada en un rincon, en el fondo de la sala.

—Vos, marquesa,—podeis subir á vuestra habitacion si quereis.

La loca no pareció oir, puesto que nada contestó.

Pero la arrendataria tenia otra cosa que hacer para ocuparse de la marquesa. Se quitó la cofia que llevaba y el delantal, entrando en la habitacion vecina, de la que salió muy pronto con una cofia blanca llena de bordados y un delantal, de indiana á cuadritos, guarnecido de un encañonado de pequeños pliegues.

La arrendataria estaba impaciente.

Llegó la carretela, bajó el criado del pescante y abrió la portezuela, apeándose rápidamente las señoras.

La arrendataria corrió á su encuentro.

—Mi querida señora Desreaux, venimos á haceros una visita,—le dijo graciosamente la condesa.

—Es un honor que dispensan las señoras á esta su servidora,—repuso la arrendataria haciendo una perfecta reverencia.

—Esta campesina no es tonta ni torpe,—dijo la otra señora al oido de la condesa.

Entraron en la hacienda.

—Ahora, señoras,—dijo la arrendataria despues de haberlas dado sillas;—¿qué quieren tomar las señoras? Ya saben las señoras lo que puede encontrarse en una quinta. Todo pertenece á las señoras, y me dirán lo que desean. Tengo crema recien hecha, huevos frescos y se cogerán las mejores frutas del jardin.

—No incomodéis á nadie por nosotras,—repuso la condesa;—dejad que se maduren vuestras frutas, y para que no digais que no tomamos nada, beberemos una poca leche de esas hermosas vacas que hemos visto en el prado vecinal.

La criada cubrió una mesita redonda con un mantel tan blanco como la nieve; la arrendataria trajo tres tazones de porcelana, cucharas de metal plateadas, platos de loza antigua tan raros hoy y un pan hecho en la quinta.

Clarisse corrió al establo, volviendo muy pronto con una jarra de leche caliente aun, y una compotera llena de una crema muy apetitosa.

—Vamos,—dijo la condesa alegremente;—hagámosle el honor á la merienda campestre que nos ofrece la buena de la señora Desreaux.

La loca, que habia permanecido hasta entonces en un rincon, se levantó y se acercó á las recien llegadas para verlas mejor. Se detuvo detrás de la condesa, fijando sus miradas en una de las señoras que acompañaban á ésta.

—¿Quién es esta mujer?—preguntó la señora á quien extrañaba la persistencia de aquellas miradas.

—Es una desgraciada, privada de la razon,—repuso la arrendataria.

—¡Qué triste es eso!

—Querida—prosiguió la arrendataria, dirigiéndose á la loca;—alejáos, ¿no veis que molestais á estas señoras?

Y quiso llevársela.

La demente la rechazó y volvió á acercarse á la mesa, sin separar la vista de la amiga de la condesa que no se sentia á gusto bajo el peso de aquellas miradas.

La condesa creyó deber intervenir.

—¿Por qué no obedecéis á vuestra ama?—la dijo,—¿no véis que molestais á la señora marquesa?

Los ojos de la demente se animaron en el acto.

—¡La marquesa soy yo!—exclamó.

Las señoras cambiaron una mirada de sorpresa.

—No hace caso de lo que dice—dijo la arrendadora vivamente,—es su locura; se cree marquesa, y para halagar su manía, la damos ese nombre en el país.

—¡Qué traje tan singular!—murmuró la que la condesa habia llamado marquesa.—¿Pero qué es lo que mira así?—repuso en alta voz.

—Vuestro medallon, amiga mia, ó mejor dicho, los brillantes que le rodean.

Este medallon, que servia de broche, contenia el retrato en miniatura de un hombre y estaba rodeado de brillantes.

—Esto se hace ya inconveniente,—dijo la arrendataria cogiendo á la loca por un brazo para llevársela.

—¡Pobre mujer!—dijo la marquesa,—no la violenteis, dejadla.

—La señora marquesa de Presle es la bondad personificada—dijo la condesa.

La loca se estremeció y gritó:

—¡De Presle! Sí, soy la marquesa de Presle.

IV

La verdadera marquesa se sonrió, pero el grito de la loca la habia emocionado vivamente.

—He aquí una locura extraña—dijo la condesa.

—¡Extraña en verdad!—repuso la marquesa.

La fisonomía de la demente se habia animado, gruesas gotas de sudor inundaban su frente y podia comprenderse por el movimiento de sus narices y la contraccion de sus facciones, que hacia esfuerzos inauditos para despertar en su memoria recuerdos dormidos desde muchos años.

De pronto lanzó un grito sordo.

Y prosiguió con voz convulsiva:

—Soy la marquesa de Presle,—dijo,—esposa del marqués Gontran de Presle.

Esta vez padeció horriblemente la marquesa y se levantó como movida por un resorte invisible.

Al ver á su hija pálida tambien, lanzó un suspiro doloroso.

Al mismo tiempo dijo la loca poniéndose delante de ella:

—Esto me pertenece—y alargó la mano con la intencion de apoderarse del medallon.

Pero la marquesa, asustada, se hizo atrás. Salieron de su garganta sonidos inarticulados, vaciló y cayó desvanecida en brazos de un jóven de cuya entrada no se habia apercibido nadie.

Era Alberto Ancelin.

La loca volvió á adelantarse dispuesta á coger el medallon objeto de su codicia.

Una mirada severa de Alberto la hizo retroceder.

Rodaron dos gruesas lágrimas por sus mejillas. Miró en torno suyo, no vió más que rostros consternados y se precipitó hácia una puerta que abrió, saliendo de la estancia.

Alberto habia colocado á la marquesa en una butaca, y mientras la condesa buscaba en todos sus bolsillos el frasquito de sales, la prestaba los primeros cuidados.

La jóven se habia arrodillado junto á su madre y cubria sus manos de besos llorando amargamente.

No habiendo sales, la aplicó vinagre á las narices.

La pobre arrendataria estaba desesperada.

—¡Ah, señora!—¡Ah, señorita!—decia juntando las manos—¡qué desgracia, y todo por culpa mia.

—Ya vuelve en sí—murmuró Alberto.

En efecto, la marquesa lanzó un suspiro y al cabo de unos momentos recobró el conocimiento.

Se llevó las manos al pecho, al sitio donde estaba el medallon, miró á derecha é izquierda y dijo:

—Y esa mujer... la loca ¿dónde está?

—Se ha marchado, gracias á este caballero á quien parece temer—repuso la jóven.

—Tanto mejor, me alegro mucho.

—Yo tambien me retiro, señoras,—dijo el pintor, cogiendo su sombrero.—He elegido mal el momento para venir á la hacienda donde ignoraba vuestra presencia, dispensadme.

—No hay de qué, caballero—repuso la condesa;—tenemos que agradeceros, por el contrario, los inteligentes cuidados que habeis prestado á la señora marquesa.

—Sí, señor—apoyó la jóven.

—He tenido mucho gusto en serviros—dijo Alberto.

—¿Sois de aquí, caballero?—preguntó la marquesa.

—No, señora, me encuentro accidentalmente.

—¿Seria una indiscrecion preguntaros de quien es la obligada la marquesa de Presle?

—Soy artista, pintor, señora marquesa, me llamo Alberto Ancelin.

—¡Oh, vuestro nombre me es conocido!—exclamó la marquesa, levantándose—han sido muy notados muchos de vuestros cuadros en las últimas exposiciones.

El jóven se inclinó.

—Querida marquesa, ¿os sentis con fuerzas suficientes para llegar hasta nuestro coche?—preguntó la condesa.

—Indudablemente.

—Si la señora marquesa quiere apoyarse en mi brazo....—dijo Alberto adelantándose.

—Gracias, caballero, mi hija me dará el suyo.

Y dijo luego:

—Cuento tal vez demasiado con mis piernas: señor Ancelin, acepto vuestro brazo.

Dirigió una palabra afectuosa á la arrendataria y salieron de la casa.

Una vez en el patio, dijo la condesa:

—Si gustais, andaremos á pié la mitad del camino; la tarde es magnífica y me siento valiente del brazo de mi acompañante.

—Perfectamente—repuso la condesa cogiendo el brazo de la señorita de Presle.

La marquesa se quedó un poco atrás con toda intencion.

Despues de reflexionar un momento, dijo:

—Señor Ancelin, he deseado hablar un momento con vos.

—Señora, estoy á vuestras órdenes.

—Habeis sido testigo de la escena que acaba de pasar, ¿no es cierto?

—Sí, señora.

—Habeis visto y oido.... ¿Cuál es vuestra opinion?

—Seria pueril hacer caso de las alucinaciones que pueden nacer de un cerebro sin razon.

—Señor Alberto, no es esa vuestra opinion: ¿por qué no sois franco?

El jóven guardó silencio.

—Temeis causarme un pesar, lo cual prueba la generosidad de vuestro corazon; gracias, pero escuchadme: por mas que aparente estar tranquila, no lo estoy. Las palabras de esa pobre criatura han trastornado todo mi ser, estoy vivamente impresionada. Y mi hija estaba allí, y ha oido aquellas palabras tan extrañas; que son horrorosas.

Cuando me ha querido arrancar este medallon, en el cual está el retrato de mi marido, no sé lo que ha pasado por mis ojos; yo tambien sentí un momento de alucinacion, me pareció ver unas garras sangrientas destrozándome el pecho, y tuve miedo, sí, tuve miedo.

¿Quién es esa mujer? ¿De dónde viene? ¿Cuál es su pasado? No sé ni quiero suponer nada; pero sabré, registraré en las tinieblas, y por impenetrable que sea el misterio, haré que brote la luz.

¡Pobre, desgraciada mujer, cuán digna es de compasion! Pero no la odio, no. No soy una mujer perversa; creo ser buena, y sobre todo, menos frívola que la mayor parte de las mujeres de este mundo. Tengo dos hijos á quienes amo con toda mi alma; ¿es muy natural, verdad, señor Alberto? El marqués se ha encargado de la educacion de su hijo, pero mi hija es mia y la educo para que sea una mujer verdaderamente digna de ese nombre. ¡Y admitiria que pudiese haber una mancha en el honor de esos hijos! ¡Jamás! Si eso fuera, no tendria bastante sangre ni bastantes lágrimas para lavarla!

Voy demasiado lejos,—repuso con tono mas tranquilo,—me dejo arrebatar, es un defecto de mi carácter. Señor Ancelin, ¿quereis hacerme una promesa?

—¿Cuál, señora?

—Prometedme no hablar, á quien quiera que sea, acerca de lo que habeis oido esta tarde.

—Lo olvidaré, señora.

—No os pido que lo olvidais, sino que lo guardeis para vos.

—Os lo prometo.

Cogió la mano del artista y la estrechó, diciendo:

—¡Gracias!

—Nos volveremos á ver en Paris—prosiguió.—Ya somos amigos, puesto que hay un secreto entre ambos. Ahora, sigamos hablando de la marquesa, puesto que ese es el nombre que le dan aquí. ¿Os interesais por ella?

—Negarlo seria mentir.

—Entonces puedo comunicaros mis intenciones. ¿Creeis que pueda devolvérsela la razon?

—No puedo responder sí ó no, pero podria intentarse curarla.

—Eso es lo que yo digo.

—Confieso que esta tarde he creido en un momento de lucidez.

—Intentaremos la cura, señor Ancelin. En cuanto regrese á Paris, veré á uno de nuestros mejores médicos alienistas y la meteré en un hospital de locos. Hé aquí mi proyecto. Os tendré al corriente de los resultados que obtenga.

—Hareis una buena accion, señora. Devolver la razon á un loco es devolverle la vida.

—Sí, es resucitar á un muerto. Ademas, algo me dice que al hacerlo cumplo un deber.

Y añadió, hablando consigo misma:

—Es tal vez un principio de reparacion debido á esa desgraciada.

Se reunieron con la señora marquesa de Fourmies y la señorita de Presle. El carruaje estaba á algunos pasos. Habia ido delante, deteniéndose donde lo mandara la condesa.

—Caballero,—dijo esta última, dirigiéndose al jóven,—si quereis venir uno de estos dias á Beauvoir, seréis recibido con mucho gusto.

—Os agradezco vuestra graciosa invitacion, señora condesa,—repuso Alberto,—pero desgraciadamente no me será posible aceptar; me marcho mañana por la mañana.

—Lo siento, caballero, pero si volveis por aquí, acordáos de mis palabras.

—Me acordaré,—dijo inclinándose.

Subieron al coche. La marquesa cambió una última mirada con el pintor y el carruaje se alejó rápidamente, desapareciendo pronto entre una nube de polvo.

Al volver Alberto al molino, estaba pensativo.

Era indudable que despues de la escena imprevista de que habia sido testigo y su conversacion con la marquesa de Presle, debian agolparse á su cerebro infinidad de ideas. Habia, en efecto, para sobreexcitar una imaginacion viva como la suya.

¿Pero eran la marquesa de Presle y la loca el motivo de su preocupacion?

De pié, en medio de la habitacion y mirando hácia Beauvoir, exclamó:

—¡Qué hermosa es!

Alberto Ancelin pensaba en la señorita de Presle.

V

En cuanto volvieron al castillo la marquesa y la condesa, se encerraron en una habitacion.

Creemos permitido suponer, que el objeto de la conversacion seria la loca.

Se conocian desde mucho tiempo, habiendo ido juntas al colegio; de modo, que su amistad se remontaba á cada época dichosa de sueños radiantes, de dulces esperanzas é ilusiones llenas de luz. En todas las circunstancias de la vida, podian contar la una con la otra. La marquesa no debia, pues, temer ninguna indiscrecion por parte de su amiga. Pero era proba

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 203, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabati, que deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Mir García y Ca, en la calle Rincon número 184, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2867-st.28-30p-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Dogilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario.
2652-st.2-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario.
3120.ot.14.1m.nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro O. Balleño, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio don Pablo Caderoso, representado por don Rafael Romeu (calle Treinta y Tres núm. 192). — Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3063-ot.9-15p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scavino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3183.ot.18.10p.ot.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Enrique Caura, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que deben proceder á verificar el balance presentado—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3140.ot.15.5p.ot.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdiccion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3027-ot.7-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
3163.ot.17.17p.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1878, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
3177.ot.17.ot.31

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y vistos: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f. 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion [illegible]: Que los testigos cuyas deposiciones [illegible] á f. 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y [illegible], siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f. 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 30 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo, háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Duran.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.—Florida, Setiembre 12 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.
2992-ot.27

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbosell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Sousa contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo, á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario.
2906-jl.20-3m-ot.20

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de la compañía *National Starch Manufacturing Company*, de Covington, Estados Unidos de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa la mencionada compañía en la harina de maiz que elabora.

Montevideo, Octubre 19 de 1891.

3198.ot.28 — *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion.*
2953-oct.20

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3138.ot.28 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3185-nv.4 — *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 — *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1879.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

08-pb...

REMATES

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, mueblecitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MIERCOLES 21 del corrt. á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m.
3123.ot.14

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229.
3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su ordo.
3115-ot.13

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes —El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 78 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de fierro, cocina económica, baños, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad.
3124.ot.14

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, aljibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 82 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 248 varas 87 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 875.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse:
2983-ot.3

José B. Gomensoro

De 3.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví, Sauce y otros. — Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta gran fraccion de campo cuya área es de 3.659 cuadras cuadradas, es excelente tanto para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc.

Está situada en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios.

Linda por el Norte con el arroyo del Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira, por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guabiyú y don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará 1.000 pesos en garantia al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador.
3156.ot.16

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 239. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamizo, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamizo y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
2867-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio—Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderémos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El muestrario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nico Fins, edificio del Teatro de Solis.
3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, espejos, cortinados, aparatos á gas, muebles de fantasía, porcelana, cristalería, sábanas de hilo, colchas, alfombras, plantas de mérito, útiles de escritorio, etc., etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

NOTA—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.
3147-ot.16

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, Paris.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2, venderemos, tasado en 400 pesos, debiendo cubrir las dos terceras partes, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, en los autos de Joseph Leborgne contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de Routin Hnos, calle Florida núm. 192.
3183.ot.18.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Por ausentarse su dueño del país—Notable remate de padrillos y yeguas rusas, animales de pura sangre, importados, de tiro en yuntas garantidos, buenos trotadores, gran alzada, de incomparable belleza por su formas correctas y superiores para la cria por su edad, cada uno de 6 años, con espléndido Pedigree que justifican la nobleza y bondad de la raza rusa y por reunir todas las mejores condiciones que pueden exigir para llamarse un soberbio «tronco» de animales de carruaje. Tambien hay una buena yunta de mestizos y dos juegos de arreos marca Saubion.

Nombres de los animales

Una yegua rusa, *Terapecka*, 6 años, oscura.
Una yegua rusa *Kuzneca*, 6 años, oscura.
Un padrillo ruso: *Pantera*, 6 años, oscuro.
Un padrillo ruso: *Leon*, 6 años, oscuro.
Dos juegos arreos para cuatro caballos: marca Saubion.

Todos estos animales se venderán por ausentarse su dueño del país, con la terminante órden de sacrificarlos.

Al mejor postor—Al contado

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la una y media de la tarde, siendo entregados los animales vendidos en el acto de aceptarse la oferta del comprador.

Al mismo tiempo

Dos coupés de dos y cuatro asientos, un break y una volanta americana.
3166-ot.17

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 787 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3039-ot.8

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta al mejor postor! La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en garantía la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.
3151-ot.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de una partida vino francés en bordalesas, de clase superior. — En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Una partida vino francés en bordalesas, de clase superior.

En el muelle de Capurro.
3191.ot 20

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
3186-ot.18

Eduardo Pittaluga
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturraz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.
2998-oct. 4

Vicente Torres

Al mejor postor—De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano núm. 280 esquina á Ejido.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen compuesto de un gran surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, vinos embotellados, aceite, kerosene, vino carlon, francés, caña, guindado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322.
3165.ot.17

Vicente Torres

Importante remate—De todas las existencias del Almacen y Billar denominado "Las dos Banderas" situado en la calle Cerro-Largo núm. 200 esquina Queguay.

EL VIERNES 23 y SABADO 24 del corriente, á las 12 en punto daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del referido almacen como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, conservas de varias clases, azúcar, yerba, arroz, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés, aceite y kerosene y otros muchos artículos del ramo.

En seguida

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles báscula, cocina de fierro, máquina de chopp, mesas, bancos, tabiques y demás enseres.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, en la calle Yí núm. 322.
3196.ot.20

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.
2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber:

Larousse, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Birche, Andrees, Thomine, Rossi, Copee, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Guizot, Nandier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista.
3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos; dos mantas finas.—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89.
3169-ot.17

Eduardo Goret y Ca.

Importante remate de un terreno en la Union.—El remate tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y sin tasacion un hermoso terreno, compuesto de 15.14 varas cuadradas, situado en la calle Agricultura, formando esquina con la calle General Rondeau. Dicho terreno por su posicion puede dividirse en dos solares, uno de 20 varas de frente al Sud á la calle General Rondeau, por 84 varas de fondo; y el otro, calle Agricultura, 16 varas de frente al Oeste por 52 varas 15 cts. de fondo, formando el todo 15.14 varas mas ó ménos.

TÍTULOS PERFECTOS Y GARANTIDOS

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para mayores datos, dirigirse á nuestra casa, calle Rincon número 95.
3190.ot.20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (linea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares, en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aun al mas pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocurrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*.
3192-ot.20

Luis A. Caprario

Al mejor postor.—De un bueno y productivo tambo situado en la calle Médanos núm. 234 y 236.—Orden terminante de vender á cualquier precio, por ausentarse su dueño á fin de mes del país.

EL DOMINGO 25 á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes al mejor postor este bien situado y productivo tambo.

Primer lote—El tambo compuesto de 3 piezas de material, galpones, caballerizas con todos sus útiles y 8 vacas mestizas lecheras, 2 terneros y la patente. Hay contrato de arrendamiento firmado ante el escribano señor Micud, que vence dentro de dos años. Al fin del contrato el comprador podrá retirar si no se arregla con el dueño del terreno, todas las mejoras, dejando únicamente el cerco del frente con el porton, y la puerta chica.

El alquiler que se paga por el terreno es muy bajo, pues hay comodidad para el tambo, para familia y todavía hay alquiladas piezas y pesebres, de modo que al comprador le sale por poco mas de nada el alquiler del terreno.

2.º lote—8 vacas mestizas lecheras y 6 vaquillonas de 2 años que se encuentran en el pastoreo.

La venta la efectúo al mejor postor sin base ninguna, pues por motivos de salud el dueño tiene que ausentarse del país á fin de mes.

Visiten el tambo y verán que la clientela es de primer órden y que por muy poco dinero se puede adquirir este buen negocio.

Otros informes ocurrir al rematador, calle Zibala núm. 154.
3203.ot.20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 25 del corriente á las 12 1/2 en punto, de los ricos y lujosos muebles que adornan la casa "Avenida General Rondeau" núm. 150.

Ricos juegos de sala y antesala, consolas, espejos, galerías completas, cuadros al óleo, id. grabados, sillitas doradas, puff idem, un gran piano aleman, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, chiffonier incrustado en bronce, alfombras, arañas y aparatos de gas en toda la casa, alfombras idem, un hermoso juego para dormitorio de nogal con lunas cristal biseauté, mármoles blancos y negros de Santa Ana con ropero de tres cuerpos, etc.

Tres dormitorios idem para una persona.

Comedor—Un rico juego hamburgués, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 20 cubiertos, doce sillas con asiento y respaldos cueros de Córdoba.

Tres cuadros al óleo del célebre pintor Parra, uno melocotones, otro uvas y otro bananas; otros varios cuadros de pintores conocidos.

Una percha vestíbulo, un juego de esterilla y bambú y otros muchos muebles que no se detallan, por su mucha extension.

La casa estará abierta para las personas que deseen visitarla, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.
3193.ot.20

Juan A. Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el cortado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lucas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 58, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 10 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 894 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 437 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados.—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 8 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional.
3082.ot.10

Juan de Pino
JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5,238,65—Esta finca está rodeada de espléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vasquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7,857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3024-ot.6

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 16, lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionados, compuesto al primero de 12 metros 25 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 88 metros 78 milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
3096-ot.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras, en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por los señores Avelleyra y Fariña contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Salustiano Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.
3148-ot.16

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado.
3137-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Traviesso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos.
3113.ot.14

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 20 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Excuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta.
3106-ot.16

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 75 cuadras mas ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando, 7.ª seccion judicial del departamento de Canelones sobre el arroyo de Pando.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don José Pizzorno contra don Rómulo Tojeiro, procederé á vender á la mas alta postura las 75 cuadras mas ó menos de campo referidas, que forman parte de mayor área que poseen deudor, en campo y proindiviso con doña Carlota Ferreyra de Regúnaga y cuya área tiene por linderos: al Norte don Salvador Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este, don Juan Castro; al Oeste, el arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente.
3193-ot.20

M. A. Magariños y Ca
JUDICIAL

Lindo campo, campo de pastoreo, campo de [illegible] mora, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de mampostería y techo de teja. — ¡NO FALTAR A ESTE REMATE!—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, en la Agencia de Tierras [illegible]

EL VIERNES 30 de Octubre de 3 á 4 [illegible]

[illegible]

Agustin Pin
JUDICIAL

[illegible]